

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENGUA—Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI—Administrador: FERNANDO O. PI

Órgano de los Circulos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

REDACCION ADMINISTRACION: Dayman 126—Hora de Oficina 9 a 12 m.—2 a 6 p. m.
Teléfono: La Cooperativa núm. 530
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20
En campaña (semanal adelantado) \$ 1,00
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Miércoles 18—Stos. Lucas, evang. Justo, mr. y Julían, eremitano.
Jueves 19—Stos. Pedro de Alcántara, fund. Lucio y Tolomeo, mrs. Stas. Pelagia, vg. y mr., y Rosina, vg.
Viernes 20—Stos. Feliciano, ob. Arcenio y Aurelio, mrs. Juan Caucio pbro.
Sábado 21—Dedicación de la Iglesia Catedral Metropolitana—Stos. Hilarión, abad, Márcos, monje y Sta. Urfula y cpa. mrs.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 18 DE OCTUBRE DE 1905

El divorcio en la Cámara

Brillante discurso

del Dr. Ponco de Leon

El sábado pasado continuó en la Cámara de diputados la discusión promovida al respecto del proyecto de ley de divorcio. En el recinto parlamentario resonó, con ecos elocuentes, la palabra autorizada del distinguido diputado por San José, doctor Vicente Ponco de Leon, quien con toda brillantez inició la defensa de la sociedad atacando con vigor y argumentación sólida a irrefutable el desmoralizador proyecto que se quiere implantar, entre nosotros, solo por la circunstancia ocasional de una fuerte mayoría parlamentaria de tendencias seculares.

El distinguido representante, levantó a una altura digna de la magistratura de la legislación, un debate que venía arrastrándose en una situación precaria debido a la pequeñez del discurso del doctor Pérez Olave.

Con su inteligencia clara y una ilustración basísima el doctor Ponco de Leon impugnó el proyecto con un discurso que ha sido escuchado respetuosamente, porque su lenguaje severo, su profundidad de concepto, sus miras elevadas, impusieron a la Cámara un silencio atento y reflexivo.

Fue todo un éxito oratorio. Era ya tiempo que el país oyera a sus defensores; era ya tiempo que la voz de la justicia se levantara enérgica y contundente en el mismo seno del cuerpo legislativo que ha prohibido tal proyecto, para desde allí respaldar las verdades inconfundibles de las grandes calamidades sociales y morales que encierra el divorcio.

El doctor Ponco de Leon, se ha hecho acreedor a la gratitud del país por su contribución elocuentísima a la defensa de los principios sagrados de la estabilidad del hogar y de la sociedad.

Enviamos al digno diputado por San José, para quien es inviolable el juramento prestado al tomar posesión de su elevado puesto, nuestras más efusivas felicitaciones.

Ha aquí una síntesis de su brillante discurso.

Entrando al debate

Comienza el orador manifestando cierto desaliento al entrar al debate, por la mayoría asegurada en pro de este proyecto antes de que se iniciara la discusión amplia del mismo, por la importancia del asunto que él abarca, que a merecer los sufragios de la honorable Cámara va a envenenar, según su sentir, las fuentes de la vida social, destruyendo la familia; por la calidad de sus defensores, jóvenes en su mayoría que pretenden legislar *de priori* por referencia, como los que nos describen París sin haberlo visto. Pero la obligación en que está el orador de dar los fundamentos de su discordia, el convencimiento pleno que tiene de que va a defender la verdad, la certidumbre de que muchos hogares de la república se encuentran pendientes en estos instantes del giro que toma esta discusión, la certeza de que defendiendo la causa de las mujeres de su patria, atacadas en su felicidad y atacadas en su debilidad por este proyecto, lo alientan a intervenir en el debate.

Hace una somera relación de los grandes problemas que atraen la opinión pública y embargan la atención de los poderes del Estado, pero no sabe que la opinión pública haya manifestado en favor del proyecto en discusión; más bien se ha pronunciado en su contra.

Pravia consulta a los electores

La Constitución de la república exige que, para modificar algunos de sus artículos se consulte previamente a los electores y se vaya al recinto parlamentario munido de poderes especiales. La sanción del divorcio implica una transgresión al artículo 5.º por cuanto, siendo un dogma la indisolubilidad del matrimonio, se encuentran incorporados a los dogmas de la Religión del Estado aceptados por la Constitución,

Por eso se debe consultar a los electores, incluyendo en los programas electorales la idea del divorcio absoluto.

El divorcio en otros países

Se explica el orador que en los países protestantes exista el divorcio porque el matrimonio no es un sacramento para esa religión.

En Francia el divorcio se implantó después de una larga campaña y de varias tentativas.

El pueblo francés pudo darse cuenta de lo que se trataba: la cuestión fue debatida en el parlamento, en conferencias, en la prensa, en la novela y en el teatro.

Se conocen las varias postergaciones que sufrió esta cuestión en la república Argentina, antes de ser definitivamente rechazada; pero lo que no se conoce son los fracasos sufridos por la idea divorcista en el Brasil, país que se nos presenta como a punto de arrojar en brazos del divorcio. En 1895 fue rechazada por el Senado un proyecto de divorcio en 1897 la cámara de diputados rechazaba otro proyecto en 1900 el gobierno federal mandó a la Cámara un proyecto de Código Civil, denominado el trabajo de los más ajenos de la América latina y en ese Código se rechazaba también el divorcio. Todos los hombres más distinguidos del Brasil, han condenado la idea del divorcio como innecesaria para aquel país.

En todos los países antes de llegar a la votación de una ley de divorcio se ha procedido siempre, a una discusión amplísima y a un verdadero trabajo de consulta de las condiciones del país.

Sostiene el orador que no hay derecho de hacer al país este presente griego sin antes realizar una verdadera y prolífica investigación.

Se está por levantar el cuerpo de la población del departamento de Montevideo; Al efecto el Superior gobierno ha nombrado una comisión de distinguidos compatriotas; la que propone se haga extensiva esta operación a toda la población de la república.

Puede bien que se introduzca en el cuestionario una pregunta referente al divorcio y se verá, que si no todo, la casi totalidad de nuestra laboriosa población se manifiesta contraria al proyecto del doctor Oneto y Viana.

El sentimiento de la oportunidad

No puede decirse que esta ley de divorcio es la expresión de la voluntad nacional de la nación. Cita al caso las palabras pronunciadas por Gladstone en la discusión, en Inglaterra, de una moción tendiente a modificar la situación oficial de la Iglesia protestante.

Los argumentos del orador requieren volúmenes enteros para ser estudiados; cada argumento preciaría un volumen aparte; pero toda disquisición teórica está demás en un cuerpo político cuando se tiene el sentimiento de la oportunidad: la moción no responde a las ideas, a los sentimientos, ni a las tradiciones del país.

Y la moción, señor presidente, fue rechazada por trescientos y tantos votos.

Nuestras costumbres, no piden esta medida.

La estadística

Hacer resaltar que no se ha presentado ninguna estadística del estado actual de nuestro país, de las separaciones de cuerpos o divorcios acaecidos, que den razón a la afirmación aventurada de que el país está preparado para el divorcio.

Ya que los divorcios no se han preocupado de estadísticas del país, el orador trae una estadística que arranca desde 1777 y llega a 1885, es decir, una estadística que comprende el período de tiempo de 108 años.

En ese largo período, sólo 192 causas de separación de cuerpos tramitaron ante nuestros tribunales eclesiales.

Ciento cuarenta y tres causas paralizadas; cinco, las partes demandantes desistieron; doce concluyeron por conciliación; y sólo treinta y dos se fallaron; de estas todavía recibieron fallo en contra cinco causas. Lo que quiere decir que sólo quedaron para ir a la estadística, tal como se lleva en todas partes, veintiseis causas de divorcio en ciento ochenta años.

La actitud de nuestras damas

Nuestras costumbres no piden esta medida; nuestra población la rechaza; nuestras damas, parte interesadísima en este asunto, y por consiguiente ninguna no fuere más que por eso, un derecho a ser escuchadas, se han presentado a la honorable Cámara pidiendo el rechazo de este proyecto. Han sido tachadas de ignorantes y de fanáticas; doce concluyeron por conciliación; y sólo treinta y dos se fallaron; de estas todavía recibieron fallo en contra cinco causas. Lo que quiere decir que sólo quedaron para ir a la estadística, tal como se lleva en todas partes, veintiseis causas de divorcio en ciento ochenta años.

que no se encuentran en este país, y que, fanáticas e ignorantes como son, forman sus hogares y educan a sus hijos como nuestras madres nos han educado, a nosotros, que habremos podido salir algo turbulentos, pero que estamos, todos, dignos, estoy seguro, a defender las fronteras de la patria, las fronteras de la patria, al las fronteras de la patria, se vieran mañana amenazadas.

Varios señores representantes.—Muy bien!

Recuerdo, señor presidente, que discutiéndose en el Senado argentino un proyecto de ley que lastimaba el alma de la mujer argentina, comisión de damas se presentó pretendiendo entregar personalmente una solicitud en la que se pedía el rechazo del proyecto en discusión. Algunos señores basándose en artículos reglamentarios se opusieron a esta presentación diciendo que al recinto no podían entrar sino las personas que autorizaba el reglamento, pero el doctor Nicolás Aveallana, poniéndose de pie, corrió el debate con estas palabras dignas de ser recordadas:

«Cuando la mujer argentina se presenta al Senado de su país, éste no sólo la recibe, sino que se pone de pie para recibirla.»

Varios señores representantes.—Muy bien!

Nosotros, señor presidente, damos una satisfacción a nuestras damas. Yo creo que la cámara lo dará una, bien ligera, y es la de que se lea la solicitud que han presentado.

De esta manera, muchos señores diputados que no la han leído, la conocerán, y de esta manera también aparecerá en la verificación taquígráfica la expresión de sus sentimientos y de sus anhelos.

Hago así pedido a la mesa para que se sirva satisfacerlos. (Aprobado.) (Se da lectura a la petición de las damas.)

Palpitan en esa solicitud, en la que existen 93.000 las firmas que tiene esa solicitud; y alarmar señores diputados, no digo a 93.000—alarmar una sola conciencia religiosa, es algo muy grave para los gobernantes de un país.

Thiers decía: «No, suscitar una cuestión religiosa es la falta más grave que un gobierno puede cometer;—añadir un número cualquiera de conciencia religiosa es uso de los poderes más formidables de la tierra.»

Nuestras costumbres

Esclarece el orador el estado moral de nuestro país que no requiere para nada el divorcio y cita en favor de este un hermoso párrafo de la conferencia del señor Amadeo Almadá, y otro del notable escritor argenino Roberto Payró quien hablando de nosotros ha escrito lo siguiente: «El pueblo feliz jamás dichoso sería, si en medio de la paz y de la riqueza, pudiera conservar eternamente estas costumbres patriarcales. Qué íntimos votos hago para que esto dure así, tan ingenuo, tan franco, tan lleno de nativa y ampli generosidad.»

Y contra estas costumbres, ponderadas por los de casa y ponderadas por los extraños, va el proyecto del doctor Oneto y Viana que no tiene el sentimiento de la oportunidad, como decía Gladstone, que no consulta el estado de nuestras costumbres.

No hay que votar una ley inútil

Se dice que si este país no necesita el divorcio, no hará uso de él.

Pero entonces vamos a votar una ley inútil. Es absurdo que estemos perdiendo el tiempo discutiendo una ley que no se va a poner en práctica.

Pero es que votar leyes como ésta, es desconocer lo que decía Bidel: «La ley es un agente muy poderoso en materia de formación de costumbres, tanto para el bien como para el mal». Votar esto, en el estado de nuestras costumbres, es desconocer la misión de las leyes que, como decía el señor Velez Sarsfield: «deben sostener y acrecentar el poder de las costumbres y no enervarlas y corromperlas»; es olvidar lo que dijo, el escritor francés René Lemaitre, en un trabajo laureado por la facultad de derecho de París:

«El legislador,—dice—debe tomar a los hombres tales como ellos son, y no como él le place soñarlos. Un teórico no tiene el derecho, fundándose en concepciones personales hipótesis y discutibles, o sobre pequeñas consideraciones prácticas, apenas enunciadas, de edificar sobre esto una legislación; su obra, es consiguientemente por la fuerza, no producirá sino una inútil perturbación en la sociedad y desaparecerá en cualquier momento en un inevitable retorno a la realidad.»

Si queremos ser prácticos, verdaderos legisladores, debemos rechazar el proyecto del doctor Oneto y Viana.

El matrimonio como contrato

«Es indudable, que el legislador partía

de la misma base de que parten los señores diputados doctores Oneto y Viana y Pérez Olave, de que el matrimonio es un contrato civil porque se debe al concurso al consentimiento de dos voluntades libremente manifestadas.

Pero hay que observar, que si es cierto que el matrimonio se debe al concurso de dos voluntades libremente manifestada y que es también cierto que en todo contrato, debe existir la manifestación de las voluntades libremente expresada a un fin determinado, no siempre que existe el concurso de voluntades se realiza un contrato.

Para emancipar un hijo, por ejemplo, se requiere el concurso de la voluntad de éste y se requiere la voluntad del padre o de la madre, y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido calificar de contrato civil este acto jurídico.

Para adoptar un mayor de edad se requiere, según la ley, su consentimiento expreso, y aunque en este caso como en el anterior, se encuentran grandes y graves obligaciones, lo mismo que pasan en los contratos porque todos son fuentes de obligaciones y derechos,—ni en este ni en el anterior ejemplo, se realiza un contrato civil, aunque haya el concurso de las voluntades; y no se lo puede llamar, señor presidente, contrato civil, porque no basta que exista el consentimiento libremente expresado de las voluntades.

La ley exige otros requisitos; nuestro código civil, siguiendo en esto a todas las legislaciones, requiere, para que exista un contrato, un objeto lícito, esto es, una materia apta, y son reputados objetos ilícitos las cosas que no están en el comercio humano, y entre ellas las que no son apropiables y susceptibles de dominio.

En el matrimonio, como en las adopciones, cuál es el objeto del contrato? serán los cuerpos, serán las almas? Pérez, ni éstas ni aquellas están en el comercio humano, no son apropiables ni susceptibles de dominio.

El móvil del matrimonio es el amor.

¿Que contrastes tiene este móvil? El fin del matrimonio es la procreación de la especie. ¿Qué contraste tiene ese fin? El objeto del matrimonio es la persona humana que contrató tiene ese objeto?

Contradicciones

«La violación de los contratos civiles cuando no pueden hacerse cumplir, se resuelve por indemnización de daños y perjuicios. Las violaciones del matrimonio se reputa un delito, un delito único, por tratarse del matrimonio, que es el adulterio.

Hay más: si el matrimonio es un contrato que dos voluntades realizan, ¿qué tiene cláusulas resolutorias, y puede rescindirse por qué no autorizar que el matrimonio se celebre por un año, por dos o por tres, o por los que quiera los atrayentes? ¿Por qué no recurrir a la fácil fórmula de los gitanos, de arrojar un cántaro al suelo y contar los años que debe durar el matrimonio, por los pedreros a que haya quedado reducida la vasija? ¿Por qué no puede ser un escribano el que autorice el contrato? ¿Por qué el juez de paz—cura civil—que ha reemplazado al sacerdote, no nos dice—¿quéáis casados en virtud del contrato que acabáis de firmar?—sino que parodiando a la santa y sublime fórmula de Dios, grande y trino, nos dice—nos declaro casados en nombre de la ley!...»

Es que las obligaciones que nacen del matrimonio, la fidelidad que deben guardarse los esposos, la ayuda y protección que deben prodigarse, en no poder casarse mientras viva el otro cónyuge al cumplir el fin primordial del matrimonio, no nacen de la convención, no nacen de la voluntad de las partes, no nacen siquiera de la ley; nacen de la esencia misma del acto que se realiza, nacen de la voluntad de Dios, que al señalar la forma en que debe reproducirse la especie humana, ha señalado también la forma en que ese acto debe realizarse.

(A esta altura del discurso sonó la hora reglamentaria quedando el orador, con la palabra para la sesión de ayer martes. En esta continuó el orador su discurso, cuya síntesis daremos en el próximo número.)

Quisicosas

No puede negarse que tenemos plétora de civilización y de cultura. Casi estamos a reventar de puro satisfechos, como la rana que quiso para el colapso del búfalo.

A Dios gracias, que ya pasaron para siempre aquellos tiempos de calamidades o de tiempos o de malos tiempos, de barbarie, de intemperancia, en que nuestros buenos e inocentes aquellos medievales, no habían lo que se pesaban en punto a civilización y cultura.

Ellos no habían lo que era divorcio, y ni siquiera la falta que tendrían en sus tiempos de semejantes remedios infelices. Juraban se a una mujer ante el altar de

Dios, y conservaban incluídos los polvrecillos aquel juramento hasta que se les llevara la trampa, y por amor o por deber, o por ambas a dos cosas regulan imperturbables por el sendero de la vida ya deshojando flores, ya recogiendo espinas (con la compañera que elegido hablaban).

Y la palabra empeñada? Oh! la palabra empeñada era un evangelio para aquellas buenas gentes, para aquellos ignorantes, cuya principal abilidad era conocer de pape a pa el catecismo que les enseñaba el Cura, y todo lo demás les sonaba a música celestial; no conocían los infelices los torcidos caminos del laberinto de las intruercas modernas, en que no hay palabra que valga, sino viene escrita en su correspondiente papel sellado.

¡Que caramba, para eso vamos progresando; y en cuanto se pueda, con muy buenas maderas, eso sí, se estrella al prójimo contra una esquina, y queda aun obligado a darnos las gracias!

¿Y quiénes?

Ah nuestros abuelos, eran el colmo del quiotismo. Profesaban una veneración tal a la mujer, que por un quitamó allá esas pajas se atufaban y andaban a ésta-cázo.

¿Y el honor?

¡Zambombal! El honor era para ellos más sagrado que la vida; pero era un honor de verdad; no un honor de *double*, como el de nuestra época; que aun'elo se falsifica en nuestros bandidos tiempos, para probar sin duda, nuestros progresos en la imitación y en la industria. Hoy, cualquier degradado tiene honor, y es hombre honrado, aunque no tenga el diablo por donde desaharlo.

¡Tocar a nuestros abuelos en su honor! ¡Rayos! y la que se armaba! En la primera boca calle donde hubiera unos pasos para revolverse, se armaba una tempestad de tajos y cuchilladas, que temblaba el orbe.

¿Qué brutalidad eh?

Una costumbre bárbara, la de tomarse la justicia por mano propia.

Pues claro está y eso mismo digo yo. Nuestros abuelos eran muy prontos de genio; y a la primera ofensa, sin andarse por las ramas, se cruzaban a cascadas, hasta que uno de los contendientes quedaba estridido al sol, mientras se marchaba el otro muy campante con su triunfo.

No se puede negar, que aquello era una barbaridad, pero una barbaridad bajo la presión del odio y con cierta trágica grandeza a su favor.

Pero también es cierto que si nuestros abuelos tan espalachines y tan metafísicos como eran, no pagaban de ser unos bárbaros; nosotros, sus nietos, somos unos bárbaros y medio, y aún queda la cuenta paqueña.

Y ya verán porques.

Aquel quiotismo, que tanto vituperamos en nuestros abuelos, perdura en nuestra generación, pero con unos perfiles tan ridículos, que lejos de ser quiotismo, con cierta grandeza y dignidad por lo tanto, no pasa de ser hoy, hoy un Sancheismo y un panceismo, con toda su vergonzosa bellaquería.

Antes, los que tenían que romperse el alma, se la rompían sin andarse con rodeos, ni padrinos, ni miliendo pasos, ni tirando aertes.

Hacían muy mal.

Pero hoy, dos que se quieren mal, se mandan los padrinos, y nota va nota viene, se levantan actas, se mete mucho ruido para que la policía se entere, y después de un aparato que parece el mundo piqueo para los dos rivales, concluyen por no hacerse nada, como el portugués del cuento, y se van satisfechos de la parodia y limpio el honor, a atracarse juntos, duelistas y padrinos, al mejor hotel que topen a mano.

¡Adelantos de nuestra época!

Sancho, posesionándose del pueste de don Quijote.

Se demuestró lo dicho con un ejemplo. El sábado pasado se verificó uno de esos llamados lances de honor, entre dos señores emigrados argentinos, quienes, por lo visto, para hacer más llevadera la pena del ostracismo, se proponen darse unos chachacos, como ellos, y unos aertos como chachacos.

El duelo tuvo lugar en los alrededores del Cerro; pero como la policía ya estaba en autos del asunto, como acontece casi siempre en estos casos, intervino oportunamente y condujo presos a los duelistas, padrinos y demás comparen, sin que los combatientes hubieran tenido más tiempo que cambiarse una bala, cada uno, sin haberse nada por supuesto.

A pesar de haber sido tomados, como se dice, con las manos en la mira, los duelistas, con unas agujas que asomaban, negaron el hecho; y claro está, como no se trataba de eccleroides, ni gente del pueblo, a las pocas horas nuestros duelistas ya estaban en libertad bajo fianza.

Y qué hacen nuestros hombres?

El domingo por la tarde, sin duda para santificar la fiesta, toman unos automóviles, y se largan por esos caminos, y llegan a una quinta de las proximidades de Las Piedras, prosiguen el duelo que el había sido interrumpido la víspera.

Se disparan dos balazos cada uno, sin que ninguno dé en el blanco; y se acaba la función.

Cualquiera hubiera dicho que esos señores, se querían matar de veras; pero no; después de los balazos cambiados, se reconcilian, y vuelven juntos a la ciudad con el honor más transparente que un cristal.

El honor de esos señores, equivalía por lo visto, a un poco de pólvora con humo y nada más.

Y, los jueces?

Dicen por ahí que hay jueces en Berlín, pero no se dice nada de los hay en Montevideo.

El Mudo.

EUGENE VEUILLOT

El decano de los periodistas franceses acaba de morir: la prensa católica universal está en duelo.

Eugenio Veuillot, el hermano del gran Luis Veuillot ha muerto en París el 1.º de Setiembre ppdo. a la edad de 87 años.

Esta muerte nos causa una profunda pena, así, aunque no pretendamos hacer aquí la biografía del gran colega, nos vemos en el deber de decir algunas palabras sobre este valiente cristiano.

Fue en 1833 que se fundó «L'Univers», y Luis Veuillot tomó posesión de los algunos años después; su joven hermano Eugenio; fue desde 1843 uno de sus más inteligentes y dedicados colaboradores, hasta la muerte de Luis en 1883, a quien sucedió entonces como director.

Un periodista católico dijo al saber la muerte de Eugenio Veuillot: «Luis Veuillot no había muerto completamente mientras vivía Eugenio». Podemos pues decir que Luis Veuillot recién acaba de morir, puesto que los dos hermanos no formaban más que un corazón y un alma, y trabajaban juntos para la más grande de las causas: la causa de Dios y de su Santa Iglesia.

Para hablar de Eugenio Veuillot sería pues necesario volver a hacer la historia de su hermano, de la *vieille Veuillot* como decía Pío IX y la del excelente diario «L'Univers» que soporta con ardiente juventud el peso de los años. Recordaríamos entonces los tiempos de Falloux, Montalembert, Sibour, Parisé, Dupanloup; las luchas heroicas, los días buenos y los malos, las audaces patricias de Pío IX sin olvidarnos de los días de injusta persecución...

Eugenio Veuillot quiso pues hoy «L'Univers» continuara; bajo su dirección, como fue también existió su hermano: el *diario del Papa*; era éste su mayor orgullo, se completaba refiriendo que «L'Univers» era hoy el diario de Pío X como lo había sido de Pío IX y de León XIII. No iba a recer ayer cuando lanzó la hermosa carta que escribía a Pío X para presentarle el homenaje de un hijo obediente y sumiso y a la que el Santo Padre quiso responder, alabando el pasado de su diario y animando por intermedio del Cardenal Secretario de Estado la bendición pontifical a quien tanto sabía valorarla, haciendo votos porque ese diario «encontrara por todas partes la acogida de que es digno.»

El 4 de Agosto, todavía escribía al Papa, para renovar junto con su felicitación por el segundo aniversario de su exaltación a la Cátedra de Pedro, sus sentimientos de obediencia absoluta.

Con razón pudo decir «La Croix» que «la Santa Sede pierde en el año de sus hijos más sumisos, uno de sus más firmes sostenedores y uno de sus más felices colaboradores».

No solo Eugenio Veuillot era periodista, sino también delicado escritor; dejaba varias bellas obras y entre ellas una sin terminar sobre la vida de Luis Veuillot de la que el cuarto tomo debía aparecer próximamente. Quería hacer conocer bien las obras de su querido hermano, su incansable bondad, su corazón de oro, la lealtad de su carácter, la elevación y la superioridad de su genio, la generosidad de su alma que perdonaba injustas y crueles ofensas.

En la brecha, hasta el último día, desplegó sobre toda su actividad en tratar de agrupar las fuerzas católicas dispersas y a sus consejos hubiesen sido escuchados y coronados por el éxito, los franceses no serían hoy víctimas de la masonería, del judaísmo y del internacionalismo que han formado un bloque para destruir todo lo que hay de bueno y de bello en Francia.

La muerte del que consagró 62 años de periodista al servicio de Dios y de su Santa Iglesia no implica de ningún modo la muerte de «L'Univers».

Cuando Luis Veuillot debió resignarse

En la gran mayoría de los casos, el obrero que se dedica a leer, lo hace por necesidad, para poder vivir. Pero, ¿qué pasa cuando el obrero lee por placer? ¿Qué pasa cuando el obrero lee para educarse? ¿Qué pasa cuando el obrero lee para mejorar su condición social? Estas son las preguntas que se hacen los lectores de "El Amigo del Obrero".

El obrero que lee por placer, lo hace para distraerse, para olvidar sus penas, para encontrar un momento de tranquilidad. Pero, ¿qué pasa cuando el obrero lee para educarse? ¿Qué pasa cuando el obrero lee para mejorar su condición social? Estas son las preguntas que se hacen los lectores de "El Amigo del Obrero".

Formando parte de esta gran fealdad de la prensa católica que acaba de perder al Sr. Vignola, uno de sus más queridos hijos y de sus más esclarecidos colaboradores, el periódico "El Amigo del Obrero" se lamenta profundamente por la muerte de este querido colaborador. Su obra, su vida, su sacrificio, su entrega a la causa del obrero, son un ejemplo para todos.

Una nobilísima carta del Maestro Leoncavallo

El maestro Roberto Leoncavallo desde su residencia de Briga (Suiza) ha hecho llegar a las manos del Sr. Padre la siguiente carta:

El Sr. Padre, me da mucho gusto y alegría, que usted se dedique a la causa del obrero. Su obra es noble y hermosa. Yo, desde lejos, le acompaño en su tarea. Su obra es noble y hermosa. Yo, desde lejos, le acompaño en su tarea.

No tengo absolutamente la pretensión de manifestar una tesis general. En la vida, como en la obra, hay que ser práctico. Hay que ser práctico. Hay que ser práctico. Hay que ser práctico.

La obra que usted realiza es noble y hermosa. Yo, desde lejos, le acompaño en su tarea. Su obra es noble y hermosa. Yo, desde lejos, le acompaño en su tarea.

Considerando por lo tanto en la obligación de hacer más que los otros en estos momentos críticos, he inspirado en el sincero sentimiento religioso, que alienta en mi alma, la necesidad de hacer más que los otros en estos momentos críticos.

Y ahora, formando el grupo de interés y mantenerlo cohesionado. Aquí también no hay fórmula que se aplique indistintamente a todos los casos. La solución dependerá en gran parte de las características de nuestros jóvenes y de los recursos de que podremos disponer.

En la práctica, en una cosa es en la que se dispone de recursos suficientes de valores jóvenes que serán el alma de la agrupación.

Y ahora, formando el grupo de interés y mantenerlo cohesionado. Aquí también no hay fórmula que se aplique indistintamente a todos los casos. La solución dependerá en gran parte de las características de nuestros jóvenes y de los recursos de que podremos disponer.

En la práctica, en una cosa es en la que se dispone de recursos suficientes de valores jóvenes que serán el alma de la agrupación.

Y ahora, formando el grupo de interés y mantenerlo cohesionado. Aquí también no hay fórmula que se aplique indistintamente a todos los casos. La solución dependerá en gran parte de las características de nuestros jóvenes y de los recursos de que podremos disponer.

En la práctica, en una cosa es en la que se dispone de recursos suficientes de valores jóvenes que serán el alma de la agrupación.

Y ahora, formando el grupo de interés y mantenerlo cohesionado. Aquí también no hay fórmula que se aplique indistintamente a todos los casos. La solución dependerá en gran parte de las características de nuestros jóvenes y de los recursos de que podremos disponer.

En la práctica, en una cosa es en la que se dispone de recursos suficientes de valores jóvenes que serán el alma de la agrupación.

Y ahora, formando el grupo de interés y mantenerlo cohesionado. Aquí también no hay fórmula que se aplique indistintamente a todos los casos. La solución dependerá en gran parte de las características de nuestros jóvenes y de los recursos de que podremos disponer.

En la práctica, en una cosa es en la que se dispone de recursos suficientes de valores jóvenes que serán el alma de la agrupación.

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

En el Recreo Social

El domingo concurrió al espléndido recreo del Círculo del Centro. Los señores...

Gran Bazar, Ferreteria y Pintoreria

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

El Amigo del Obrero

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

Sección Comercial

La Caja Obrera

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

Capital autorizado \$ 20.000.00

"COMPANIA SINGER"

EL DIA en el número 5061 del 28 de Septiembre, publica un cable de Nueva York, diciendo:

"Regalo á la Emperatriz del Japon Oyster Bay"

El presidente Roosevelt ordenó á la **FABRICA SINGER**

la construcción de una hermosa

Máquina de coser

para regalarla á la Emperatriz del Japon."

Otra prueba que no hay máquinas mejores y más solicitadas en el mundo

OFICINA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL

EN MONTEVIDEO

201 calle Sarandí y 175 calle Agraciada

OFICINA CENTRAL:

CALLE NUEVA YORK Y FIGUEROA

Ventas á plazo y al contado

Carpintería Artística

SANGUIGNO Y CANEPA

Calle Batovi, 25 y 27

MONTEVIDEO

TALLER MECANICO

DE CARPINTERIA, TORNERIA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

BARRIOS H

Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147

Teléfono "La Uruguaya" 325

MONTEVIDEO

TIENDA

DE CORREA LUNA HERMANOS

144 CANALES 144, Montevideo

PRECIO FIJO

Teléfono "La Uruguaya" número 73

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

Instalación sistema Carlos Behrens

FABRICA NACIONAL

A VAPOR

DE

Jabones finos para tocador y medicinales

DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicolor, Fénico, Alquitran, y entre estos el Nafiol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Dirección: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371. Teléfono "La Uruguaya" N.º 838.

Francisco Caruso y Cia. PINTORES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo **ESPECIALIDAD**

en decoraciones al óleo, al fresco ó imitaciones papel y al temple

Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña

Calle Soriano núm. 343

MONTEVIDEO

"Aquí está!!"

Almacén y Baratillo de comestibles

CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMA, 35 Y 37

DE

Clemente Gutierrez

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos. Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc. Lozas, the y café. Todo de primera calidad

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se lleva á domicilio

Calles Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37

MONTEVIDEO

El día de "El Amigo del Obrero"

BEATRIZ

La condesa de Veilles

En un día de abril el sepulcro de su madre. La recibió en la puerta, la condujo cerca del ataúd, donde ella quiso rogar una vez, y fué después á reunirse en la sacristía con sus compañeros los demás sacerdotes. Se había resuelto que fuere el celebrante un anciano eclesiástico, antiguo capellán de Rochemonte y confesor que había sido de la condesa. Había visto nacer y bautizado á Lionel y á su hermano. Depeidido por Brodin después de la urrección de su hija desde entonces en Saint-Bonnet. Aquello del día antes por Pierron, con el cual estaba en correspon-

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

Avisos profesionales

ARTURO HUMERIO AGUIAR—Escribano, calle Canelones, 147

LUIS BARATTINI—Médico cirujano, consultas de 1 á 2, Piedad 144

LUIS P. LENGUAS—Médico cirujano, consultas de 2 á 3 p.m. Agraciada 132

MIGUEL PEREA—Abogado, Estudio calle Mercedes 118

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escribano, Misiones 178 y 179

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 á 3, San José 83

ESTEBAN J. TOROANO—Médico cirujano, Consultorio: Agraciada 201

DEAMBROSIO—Médico, Rondón 44, consultas de 2 á 3 p.m. en su casa

VADORA—Médico, Cerrito 279, consultas de 1 á 3 p.m.

FLEURQUIN—Médico, 18 de Julio 806, consultas de 1 á 3 p.m.

SALTERAIN—Oculista, Canelones 263, consultas de 1 á 2 p.m.

JULIAN OHIO—Médico, Colonia 118, consultas de 1 á 2 p.m.

REAL DE AZUA—Médico, Daymán 158, consultas de 3 á 5 p.m.

PAYSE—Médico, Camino Millán 810, consultas de 2 á 4 p.m.

VEIGA—Médico, Sierra 80, consultas de 1 á 3 p.m.

RODRIGUEZ ANIDO—Médico, Uruguay 579, consultas de 2 á 4 p.m.

OLIVERES—Médico, Caigüé 14, consultas de 1 á 3 p.m.

SCHIAFFINO—Médico, Buena Aires 103, consultas de 1 á 3 p.m.

JOSE E. PONCE DE LEON—Escribano, Recibo órdenes en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p.m.

LECCIONES A DOMICILIO—Se dan lecciones de Bordados en oro, blanco, sedas y pintura. Tratar: Cerrito 279

IGNACIO BERGARA—Escribano público, Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincon; Teléfono: Cooperativa 189

JUAN VARESE—Escribano público, Escritorio: Misiones, 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 170, Montevideo

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público, Ha trasladado su oficina á la calle Misiones núm. 173 y 175

JUAN LLADO—Tasador y constructor ha cambiado su domicilio á la calle de Mélanos 222, entre San José y Soriano

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Daymán 157. Consultas de 3 á 4 p.m., los lunes, miércoles y viernes

BERNASCONI y PUPPO—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada)

JUAN B. BAZZANO—Escribano público, Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo: 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: "La Cooperativa" 189

J. A. AGUERRE—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p.m., San José 215

SALVADOR CAZEAUX—Bancador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. Payandú 397

Lorenzo Martinez

Pintor imitacionista

Se ocupa en la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo como ser: decoraciones, blanqueos y trabajos al óleo y al fresco

Se reciben órdenes por teléfono en el almacén de Juan Perez (Arroyo Seco)

Martín García núm. 3

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

El día de "El Amigo del Obrero"

Fabrica a vapor

De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito

Fábrica

Rio Negro 32

Juan M. Blanco 43

FUNDADA EN EL AÑO 1873—LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 250, 700, 600, 500, 450, 400, 350 y 16 gramos c/u

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u

Velas de estearina para familia y carruajes

Velas de cera refinadas puras garantidas—Idem idem idem Extra—Idem idem idem comunes—Idem idem idem bordadas para confirmaciones

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus íntimos amigos

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566

MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

En